



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Decreto de Alcaldía N° 002

Ate, 21 FEB. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE.

VISTO; el Informe N° 0045-2013-MDA/GP de la Gerencia de Planificación, y el Proveído N° 302-2013-MDA/GM de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el primer párrafo del Artículo 53° de la Ley N° 27972 señala que "Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación";

Que, la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, y su modificatoria Ley N° 29298, establece Disposiciones y Lineamientos que permiten asegurar la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el mismo que se tiene que desarrollar en armonía con los planes de desarrollo concertado de los gobiernos regionales y locales;

Que, mediante Ordenanza N° 272 de fecha 18 de Mayo del 2011, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 28 de mayo del 2011, se regula el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados en el Distrito de Ate, el cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes, las responsabilidades de los mismos, las fases para el desarrollo de las acciones del proceso del presupuesto participativo, asimismo en el numeral 13.4) del Artículo 13° señala que la metodología y programación del presupuesto participativo se aprobará mediante Decreto de Alcaldía;

Que, es necesario convocar a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el Distrito de Ate, a la cooperación técnica, a las autoridades, entre otros para el proceso del presupuesto participativo 2014;

Que, igualmente es necesario que el distrito para el presente proceso del presupuesto participativo, sea segmentado para una mejor distribución de los recursos públicos, y para una mejor coordinación y concertación con la población;

Que, el proceso participativo se llevará a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del distrito, que se precisan en el presente Decreto, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de acciones orientadas a dar soluciones integrales a dichos problemas;

Que, mediante Informe N° 0045-2013-MDA/GP la Gerencia de Planificación señala como resultado de reunión del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo del año fiscal 2014, que ha procedido a elaborar el proyecto de cronograma y propuesta metodológica que regula el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014 en el Distrito de Ate, a efectos que el mismo sea aprobado mediante el correspondiente Decreto de Alcaldía, conforme a lo señalado en el numeral 13.3 y 13.4 del artículo 13° de la Ordenanza N° 272-MDA que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de Ate;

Que, mediante Proveído N° 302-2013-MDA/GM, la Gerencia Municipal indica proyectar el Decreto de Alcaldía correspondiente;



ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972;

DECRETA:

Artículo 1° CONVOCAR; a la población debidamente organizada y no organizada, a las organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, al proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2014 en el distrito de Ate.

Artículo 2° APROBAR; el Cronograma y Propuesta Metodológica que regula el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2014 en el distrito de Ate, conforme a lo detallado en el Anexo N° 1 que se adjunta y que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía.

Artículo 3° DESARROLLAR; el proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados del Año Fiscal 2014 en el distrito de Ate.

Artículo 4° DISPONER; se publique el presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muniate.gob.pe), el íntegro del anexo mencionado.

Artículo 5° ENCARGAR; el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planificación, Gerencia de Desarrollo Social y Equipo Técnico del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y demás áreas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ABOG. JAVIER AGUSTO LAINEZ VENTOSILLA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAJINO
ALCALDE

Anexo N° 1
CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLÓGICA
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2014 DEL DISTRITO DE ATE

PRIMERA FASE: PREPARACIÓN								
OBJETIVO:		Comunicar, Sensibilizar, Convocar, Identificar y Capacitar a los Agentes Participantes en la metodología y programación del proceso participativo 2014						
ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA					PRODUCTO	RESPONSABLE
		MES	SEMANA					
Aprobación del Proyecto de Decreto de Alcaldía	Secretaría General	Febrero					Decreto de Alcaldía Publicado en El Peruano	Secretaria General
Preparación del Plan de Actividades de Capacitación	Equipo Técnico	Febrero					Plan de Capacitación	Equipo Técnico - CCLD - Gerencia de Planif.
Preparación de Materiales para Talleres	Equipo Técnico	Febrero					Documentos y Materiales	Equipo Técnico - CCLD - Gerencia de Planif.
Difusión del Proceso del Presupuesto Participativo 2014 a través de medios radiales, periodísticos, afiches, volantes, carteles, perifoneo, banderolas, visitas a dirigentes comunales, entre otros medios de comunicación.	Equipo Técnico Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana Secretaría de Imagen Institucional y Com.	Febrero					Plan de Difusión y Convocatoria	Sub Gerencia de Participación Ciudadana Gerencia de Desarrollo Social Secretaría de Imagen Institucional y Com. Gerencia de Planificación
Identificación e inscripción de Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo 2014: Convocatoria Pública	Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana Secretaría de Imagen Institucional y Com. Equipo Técnico	Febrero Marzo					Libro de Agentes Participantes	Sub Gerencia de Participación Ciudadana Gerencia de Planificación
Talleres de Capacitación a los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo 2014 en cada Sub Zona y personal de la municipalidad conforme al Plan de Capacitación (se desarrolla en el Primer Taller)	Equipo Técnico CCLD	Marzo Abril					Talleres de Capacitación Asistencia de Agentes Participantes	Sub Gerencia de Participación Ciudadana Equipo técnico CCLD Gerencia de Planificación



CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLOGICA
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2014 DEL DISTRITO DE ATE

SEGUNDA FASE: CONCERTACIÓN		OBJETIVO: Identificar y Evaluar Técnicamente los Proyectos; Concertar la priorización y formulación de acuerdos y compromisos con los Agentes Participantes						
ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA					PRODUCTO	RESPONSABLE
		MES	SEMANA					
- Elaboración y aprobación de los criterios de priorización, de Proyectos Determinación de techos presupuestales	Equipo Técnico	Marzo					Talleres de Trabajo Actas de Talleres de Trabajo Resolución de Alcaldía	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación
- PRIMER TALLER: Talleres de Apertura del Proceso de Presupuesto Participativo 2014 y Presentación de la Metodología del Presupuesto Participativo 2014 y capacitación en cada Sub Zona según Ordenanza y Decreto de Alcaldía vigente. Temas de Capacitación: - Metodología del Presupuesto Participativo 2014 - El SNIP y los Expedientes Técnicos - Presentación de los criterios de priorización de proyectos	Equipo Técnico Gerencia de Planificación Gerencia de Desarrollo Urbano Gerencia de Desarrollo Social Sub Gerencia de Participación Ciudadana	Marzo					Talleres de Apertura del Proceso Participativo Asistencia de Agentes Participantes	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación Sub Gerencia de Participación Ciudadana
- SEGUNDO TALLER: Talleres de Identificación y priorización de problemas para el Presupuesto Participativo 2014 en cada Sub Zona: - Plan de Desarrollo Concertado - Presentación de diagnóstico de la Sub Zona, Zona y distrito (información estadística) - Presentación del Techo Presupuestal - Elaboración de las Fichas de Proyectos	Equipo Técnico CCLD	Abril					Talleres de Articulación del Proceso Participativo Asistencia de Agentes Participantes	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación
- TERCER TALLER: Talleres Presentación de Propuestas de alternativas de solución problemas identificados y Proceso de Elecciones para conformar el Comité de Vigilancia. - Presentación de proyectos realizado por los Agentes Participantes - Elección del Comité de Vigilancia del PP 2014 - Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2011, 2012 y 2013	Equipo Técnico CCLD	Mayo					Talleres de Priorización de Problemas Asistencia de Agentes Participantes Actas de Priorización de Problemas y Proyectos	Gerencia de Planificación CCLD Equipo Técnico
- Revisión, validación técnica y financiera de los proyectos propuestos	Equipo Técnico	Junio					Relación de Proyectos Priorizados	Equipo Técnico Gerencia de Planificación
- Asignación presupuestaria de proyectos	Equipo Técnico	Junio					Relación de Proyectos Priorizados y Presupuesto	Equipo Técnico Gerencia de Planificación



CRONOGRAMA Y PROPUESTA METODOLOGICA
PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2014 DEL DISTRITO DE ATE

TERCERA FASE: COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO LOCAL Y CCLD							
OBJETIVO: Articular las iniciativas del Presupuesto Participativo							
ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA				PRODUCTO	RESPONSABLE
		MES	SEMANA				
- Coordinaciones entre el Gobierno Local CCLD	CCLD	Junio				Coordinaciones	Equipo Técnico Gerencia de Planificación
		Julio					

CUARTA FASE: FORMALIZACIÓN							
OBJETIVO: Concertar con el CCLD los acuerdos adoptados y formalizados							
ACTIVIDADES	ACTORES	CRONOGRAMA				PRODUCTO	RESPONSABLE
		MES	SEMANA				
- Presentación Pública de los proyectos priorizados Formalización de acuerdos adoptados	Equipo Técnico CCLD	Julio				Taller de Trabajo Acta de Taller Distrital Documento Final de Proyectos Priorizados	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación
		Agosto					
- Sesión del Consejo de Coordinación Local Distrital	CCLD	Septiembre				Acta de Sesión del CCLD	CCLD - Gerencia de Planificación
- Rendición de Cuentas: Informe del avance en la ejecución y resultados de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2011, 2012 y 2013	Equipo Técnico Gerencia de Infraestructura Publica Gerencia de Planificación	Septiembre				Actas de Rendición de Cuentas	CCLD Equipo Técnico Gerencia de Planificación
- Sesión del Concejo Municipal	Concejo Municipal	Diciembre				Acta de Sesión del Concejo Municipal	Secretaria General

